



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 106 De Miércoles, 14 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220200000100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	González Bedoya María Luzalba	César Augusto Triana Cortés	13/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
17873408900220200030300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa		13/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900220200030300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa		13/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900220200030400	Procesos Ejecutivos	Daniela Soto Soto		13/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900220200030400	Procesos Ejecutivos	Daniela Soto Soto		13/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900220200030900	Verbales Sumarios	Aurelio Osorio Suárez		13/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

b9b0d6c5-7fe1-4c30-882f-d8bfc2ef7ca1